

REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Declaración Jurada de datos personales del propietario
- Título de propiedad del inmueble
- RUIC activo y habido
- RNP Vigente
- No tener deudas de los servicios básicos: agua, energía eléctrica, cable, telefonía
- No tener impedimento para contratar con el Estado
- No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

SUSTENTO DE REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- Copia de la Ficha Registral donde se encuentre registrada la propiedad del inmueble expedida por la SUNARP.
- Copia simple del plano de localización y ubicación zonal o croquis.
- Copia simple de la ficha RUIC
- Copia simple de la Ficha RNP
- Declaración Jurada de no tener deudas de los servicios básicos, agua, energía eléctrica, telefonía, internet.
- Declaración Jurada de tener impedimento para contratar con el Estado de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (anexo 5)
- Constancia de no estar inhabilitado con el Estado (Pagina Web del SEACE)